

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36060 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir del aprovechamiento temporal (PRZA275073), de referencia C-0526/2022 (INTEGRA-AYE) ZA, para abastecimiento en el término municipal de Zamora (Zamora).*

D. Antonio García Justel (**1258**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento de aguas autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas del Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRZA275073, a favor de D. Antonio García Justel, con un caudal máximo instantáneo de 1,38 l/s, un volumen máximo anual de 3.000 m³ y con destino a riego de 0,50 ha, en el término municipal de Zamora (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende cambiar el uso del aprovechamiento autorizado para abastecimiento de vivienda y naves anexas y disminuir el volumen máximo anual hasta los 584 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo de 4 m de profundidad y 1.500 mm de diámetro situado en la parcela 30 del polígono 57, en el término municipal de Zamora (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento fuera de núcleos urbanos (vivienda aislada para 8 personas y naves anexas) situado en la parcela 30 del polígono 57, en el término municipal de Zamora (Zamora).

El volumen máximo anual solicitado es de 584 m³.

El caudal máximo instantáneo es de 0,5 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 0,5 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aluvial del Duero Tordesillas-Zamora.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0526/2022 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 1 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240044750-1